



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Las cifras reflejadas corresponden al 31 de diciembre de 2018. La información contable y presupuestal presentada es en base al artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla.

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2019	2018
Efectivo	0.0	0.0
Bancos/Tesorería	13,953.3	14,135.1
Total	13,953.3	14,135.1

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro asciende a \$0.0

2019					2018
Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-			0.0	0.0
Deudores Diversos a Corto Plazo				0.0	16.0
Total				0.0	16.0

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro a \$0.0, ya que este Órgano Autónomo no cuenta con ninguna inversión en mercado de valores o sus organismos afiliados.

Concepto	2019	2018
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 este Órgano Autónomo cuenta con un saldo de \$0.0 en este rubro



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2019	2018
Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2019 este Órgano Autónomo cuenta con un saldo de \$0.0 en este rubro

Concepto	2019	2018
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

Tasas de depreciación

Concepto	Depreciación Anual %

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2019 este rubro asciende a la cantidad de \$55,282.8, constituida principalmente por mobiliario y equipo de administración, cámaras fotográficas y de video, equipo instrumental médico de laboratorio forense, equipos de comunicación y telecomunicación, mobiliario y equipo para cumplir con la estrategia de Alerta de Género contra las Mujeres y para el Centro de Procuración de Justicia, así como adquisición de camioneta blindada, sistema de grabación, servidor de imágenes fiscalía jurídica, adquisición de camión para traslado de víctimas, como reforzamiento a la estrategia de equidad de género, equipamiento de camionetas, equipo de cómputo, adquisición de conmutador, adquisición de vehículos y equipamiento para las instalaciones de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, camionetas itinerantes y quioscos uat@, así como, un montacargas para la movilización de bienes asegurados. Se informa que en el mes de abril de 2019 se hace una reclasificación por \$726.2 del saldo de bienes muebles a gasto corriente, por no cumplir los artículos adquiridos la regla de las 70 UMA's.

Concepto	2019	2018
Bienes Muebles	55,282.9	42,115.4
Total	55,282.9	42,115.4



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Porcentajes de Depreciación

Concepto	Depreciación Anual %
Muebles de oficina y estantería	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la información	33.3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	20
Equipo médico y de laboratorio	20
Carrocerías y remolques	20
Equipo de defensa y seguridad	*
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10
Herramientas y maquinas herramienta	10
Otros equipos	10
Software	*
Licencias informáticas e intelectuales	*

Nota:*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2019 este rubro asciende a la cantidad de \$11,909.4, por concepto de adquisición de software y licencias de informática de software de Sistema SAPROJ, para la instalación de 7 módulos para la zona metropolitana y licencia de la Biblioteca Virtual de consulta para esta Fiscalía, entre otros.

Concepto	2019	2018
Activos Intangibles	11,909.4	11,483.2
Total	11,909.4	11,483.2

Pasivo

Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro importa la cantidad de \$13,718.8, integrado por los siguientes rubros:



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

2019						2018
Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Proveedores por pagar a corto plazo	9,256.8				9,256.8	4,244.8
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	191.3				191.3	109.9
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	2,816.1			1,454.6	4,270.7	2,610.2
Total	12,264.2			1,1454.6	13,718.8	6,964.9

Documentos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo por este concepto es por \$0.0

2019						2018
Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Documentos por pagar a corto plazo					0.0	0.0
Total					0.0	0.0

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo por este concepto es por \$0.0

Concepto	2019	2018
Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o Administración	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

Pasivos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo por este concepto es por \$0.0

Concepto	2019
A corto plazo	0.0
A largo plazo	0.0
Total	0.0

Otros Pasivos

Concepto	2019	2018
Total		



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 la Hacienda Pública Patrimonio asciende a la cantidad de \$51,301.0, sin embargo está pendiente de adicionar el monto que representara la inclusión de los bienes muebles e inmuebles que la anteriormente llamada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla le trasladaría a la Fiscalía.

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2019	2018
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,588.3	11,345.8
Resultado de Ejercicios Anteriores (Ahorro/Desahorro)	53,889.5	43,012.6
Total	51,301.2	54,358.4

Patrimonio Contribuido

Concepto	2019
Aportaciones	0.0
Donaciones de Capital	0.0
Total	0.0

Patrimonio Generado

Concepto	Importe
Hacienda Publica/Patrimonio Generado del Ejercicio	-2,588.3
Hacienda Publica/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	11,345.9
Total	8,757.6



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Concepto	2019	2018
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,078,041.5	869,710.4
Otros ingresos y beneficios	61.3	45.3
Total	1,078,102.8	869,755.7

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	846,329.3	650,850.8
Materiales y Suministros	112,957.8	84,960.9
Servicios Generales	109,096.6	112,931.0
Total	1,068,383.7	848,742.7

Servicios Personales

Concepto	2019	2018
Remuneraciones al personal de carácter permanente	257,931.1	215,553.2
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,850.4	6,024.7
Remuneraciones adicionales y especiales	469,272.3	319,750.9
Seguridad social	72,569.3	61,109.3
Otras prestaciones sociales y económicas	16,422.3	15,582.0
Pago de estímulos a servidores públicos	28,284.9	32,830.6
Total	846,329.3	650,850.8

Materiales y Suministros

Concepto	2019	2018
Materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales	21,225.2	15,623.0
Alimentos y utensilios	1,249.7	1,630.2
Materiales y artículos de construcción y de reparación	5,749.7	5,195.1
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	8,648.6	9,342.1
Combustibles lubricantes y aditivos	69,134.9	46,326.8
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	653.9	2,155.0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,295.8	4,688.7
Total	112,957.8	84,960.9



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Servicios Generales

Concepto	2019	2018
Servicios básicos	12,569.3	14,641.1
Servicios de arrendamiento	19,803.7	11,756.5
Servicios profesionales científicos y técnicos y otros servicios	23,602.4	29,664.9
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,125.6	8,455.3
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	19,140.3	21,170.3
Servicios de traslado y viáticos	1,719.4	1,765.0
Servicios oficiales	203.8	528.8
Otros servicios generales	25,932.1	24,949.1
Total	109,096.6	112,931.0

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	2019	2018
Ayudas sociales	2,621.7	3,696.6
Donativos	0.0	100.0
Total	2,621.7	3,796.6

Otros Gastos

Concepto	2019	2018
Inversión Pública No Capitalizable	0.0	0.0
Gastos de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
Depreciación de Bienes Muebles	9,685.7	5,464.6
Amortización de Activos Intangibles	0.0	406.0
Total	9,685.7	5,870.6



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2019	2018
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,078,041.5	869,710.4
Otros orígenes de operación	61.3	45.3
Total	1,078,102.8	869,755.7

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Concepto	2019	2018
Bienes Muebles	13,167.4	22,835.4
Otras Aplicaciones de Inversión	426.2	15.1
Total	13,593.6	22,850.5



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Descripción	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
Servicios Personales	1,069,293.3	846,329.3	-222,964.0	-20.9
Materiales y Suministros	66,837.4	112,946.3	46,108.9	68.9
Servicios Generales	90,845.6	108,542.7	17,697.1	19.5
Transferencias	0.0	2,621.7	2,621.7	100.0
Bienes Muebles e Intangibles	27,836.2	13,593.6	-14,242.6	-51.2
Total	1,254,812.5	1,084,033.6	-170,778.9	-13.6



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Transferencias	1,254,812.6	1,078,041.5	-176,771.4	-14.1
Otros Ingresos y Beneficios	0.0	61.3	61.3	100.0
Total	1,254,812.6	1,078,102.8	-176710.1	-14.1



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

- 5) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Fiscalía General del Estado de Puebla **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables** Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

1. Total de Ingresos (Presupuestarios)		1,078,102.8
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
2.1 Ingresos Financieros	\$ -	
2.2 Incremento por variación de Inventarios	\$ -	
2.3 Disminución del exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
2.4 Disminución del exceso de Provisiones	\$ -	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios varios	\$ -	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	\$ -	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 1,078,102.8



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Fiscalía General del Estado de Puebla **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables** Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

1.Total de Egresos (Presupuestarios)	\$ 1,084,599.0
---	-----------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 13,593.6
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 11,664.1
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 403.2
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 549.9
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -
2.8 Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	\$ 550.3
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos intangibles	\$ 426.2
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	

3. Mas gastos contables no presupuestales	\$ 9,685.7
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 9,685.7
3.2 Provisiones	\$ -
3.3 Disminución de Inventarios	\$ -
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	

4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)	\$ 1,080,691.1
---	-----------------------



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
Total	0.0

Cuentas de Orden Presupuestarias

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	1,254,812.6
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-61,440.6
Ley de Ingresos Recaudada	1,078,102.8

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,254,812.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer	921.5
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-169,857.4
Presupuesto de Egresos Devengado	1,084,033.7
Presupuesto de Egresos Pagado	1,074,520.8



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia, la Fiscalía General del Estado de Puebla presenta los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2018.

Estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por el Órgano, de acuerdo a los principios y políticas contables mediante los cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

Para una mejor exposición de la información financiera se incluyen diversas notas que amplían el contexto dentro del cual se generaron los datos

Información Contable

Estado de Flujos de Efectivo, presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros de la Fiscalía, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones, en este periodo el origen y la aplicación de los recursos presenta un incremento o disminución neta de efectivo por $-\$ \quad 181,766.29$

El Estado de Actividades, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la Fiscalía, en este periodo se reporta un ahorro/desahorro por $-\$ \quad 2,588,335.68$

Estado de Situación Financiera, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública y como se observa solo se incluye lo recaudado por concepto de subsidio estatal principalmente.

Información Presupuestaria

Para complementar la información presentada, se ha determinado que es adecuado agregar los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos del presupuesto por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Por decreto del Congreso de Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de este mismo Estado, de fecha 04 de Enero del 2016, se reformaron varios artículos de la Constitución Política del Estado de Puebla, mediante los que se establece la transformación de la Procuraduría General de Justicia, convirtiéndola en la Fiscalía General del Estado de Puebla como un Órgano Constitucionalmente Autónomo, dotándola de personalidad jurídica y patrimonio propios.

Así mismo con fecha 20 de Febrero del 2016 el Congreso del Estado de Puebla expidió la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, la que fue publicada en el Periódico Oficial de este Estado, en esa misma fecha, teniendo como finalidad principal armonizar el marco jurídico local con el federal, dando lugar a la creación de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

Esta Ley consta de seis títulos y cada uno de ellos constituidos por capítulos de la siguiente manera:

TITULO PRIMERO

Disposiciones Generales

Capítulo Único

Del Objeto

TITULO SEGUNDO

De las facultades del Ministerio Publico

Capítulo Único

Listado de las Facultades

TITULO TERCERO

De la Fiscalía General del Estado y su Titular

CAPÍTULO I

De las facultades de la Fiscalía General

CAPÍTULO II

Del Fiscal General.

CAPÍTULO III

De las obligaciones y facultades del Fiscal General.

CAPÍTULO IV



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

De los peritos

CAPÍTULO V

De la Agencia Estatal de Investigación.

CAPÍTULO VI

De las obligaciones de las autoridades con la Fiscalía General.

CAPÍTULO VII

De la capacitación y formación ética y profesional de los servidores públicos de la Fiscalía General.

CAPÍTULO VIII

Del Servicio de Carrera

CAPÍTULO IX

De los oficiales subalternos

TITULO CUARTO

De las responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos de la Fiscalía General

CAPÍTULO I

De las responsabilidades

CAPÍTULO II

De las obligaciones

CAPÍTULO III

De las sanciones y medidas disciplinarias

TITULO QUINTO

Del Patrimonio y Presupuesto de la Fiscalía General

CAPÍTULO I

Del Patrimonio

CAPÍTULO II

Del presupuesto

TITULO SEXTO



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Régimen de los Servidores Públicos

CAPITULO ÚNICO

De las relaciones administrativas y laborales con la Fiscalía General

TRANSITORIOS

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con fecha 2 de enero del 2017 se celebró el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Fiscalía General del Estado de Puebla ("La Fiscalía") y la Secretaría de Finanzas y Administración ("SFA") de este mismo Estado, con el objeto de establecer las bases y mecanismos a fin de que "la SFA" preste asesoría, asistencia y apoyo a la "La Fiscalía" para permitirle su operación y consolidación en materia financiera, presupuestaria y administrativa.

Este convenio tendrá vigencia a partir de su firma y concluirá al finalizar la administración de conformidad con la cláusula decimosexta en caso de presentarse alguna discrepancia sobre la interpretación y cumplimiento serán resueltas en común acuerdo entre las partes, debiendo constar por escrito.

La Fiscalía General del Estado de Puebla es un Órgano Constitucionalmente Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios creado mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado de fecha 05 de Enero de 2016.

Lo anterior en el marco de la reciente Reforma Político-Electoral y con motivo de las modificaciones realizadas al artículo 102 Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ministerio Público fue objeto de una profunda transformación institucional que le permitirá afrontar con mayor fortaleza los retos que plantea la transición hacia el nuevo Sistema Penal Acusatorio.

b) Principales cambios en su estructura.

La última reforma realizada al Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Órgano Autónomo denominado Fiscalía General del Estado de Puebla, se establece que *"El Órgano contará con cinco Fiscalías y se creara el Órgano de Control Interno"*.

De igual forma se estima tendrá un impacto positivo en la investigación científica de los delitos del orden común cometidos en el Estado, es la creación del Instituto de Ciencias Forenses y de la Agencia Estatal de Investigación.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

La Fiscalía General del Estado de Puebla tiene como misión combatir la criminalidad en el Estado de Puebla, a través de una investigación adecuada e imparcial de los delitos de orden común, sustentada en independencia y autonomía, en beneficio de víctimas, ofendidos, testigos e imputados, para refundar la institución del ministerio público y garantizar a la sociedad el acceso a la justicia.

b) Principal actividad.

La principal actividad del Órgano es la transformación en la administración y procuración de justicia beneficiando a aquellos que han sido víctimas u ofendidos de delitos y que presenten denuncia a través de:

- Métodos y Técnicas Científicas de Investigación Forense Implementadas.
- Priorización de Delitos de Alto Impacto.
- Inteligencia en la Investigación y persecución de los delitos.
- Disminución de la incidencia delictiva mediante la debida procuración de justicia.
- Respeto irrestricto de los derechos humanos.
- Atención y protección a víctimas y testigos.
- Cambio Organizacional alineado al Sistema Acusatorio por región implantado.

Estableciéndose expresamente que la función principal del Ministerio Público es la representación de los intereses de la sociedad a través de la investigación y persecución de los delitos y el debido ejercicio de la acción penal, lo que abona a la percepción de la institución como un relevante agente social que contribuye al fortalecimiento del Estado democrático de Derecho.

RÉGIMEN JURÍDICO

La Fiscalía General, es un Órgano Constitucionalmente Autónomo funcional, administrativa y presupuestalmente, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

LABORAL

La Fiscalía como Órgano Autónomo del Estado de Puebla, rige sus relaciones laborales por el apartado B del Artículo 123 Constitucional, que regula el trabajo de los empleados al Servicio del Estado.

EJERCICIO FISCAL

Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

PRESUPUESTARIO

La Fiscalía como Órgano presupuestalmente autónomo, es una Entidad de Control presupuestario directo, cuyos ingresos provienen de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, autorizados por el Congreso del Estado de Puebla.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

A través del Acuerdo A/002/2016 así como en varios acuerdos posteriores se aprobó las unidades básicas que conforman a la Fiscalía General del Estado de Puebla para este ejercicio, para poder ejercer y despachar los asuntos que le competen, siendo estas las siguientes:

1. Oficina del Fiscal General.
2. Fiscalía de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.
3. Fiscalía de Secuestro y Delitos de Alto Impacto.
4. Fiscalía de Investigación Metropolitana.
5. Fiscalía de Investigación Regional.
6. Oficialía Mayor.
7. Fiscalía de Combate a la Corrupción
8. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
9. Instituto de Ciencias Forenses.
10. Centro de Protección a Víctimas y Testigos.
11. Instituto de Formación y Profesionalización.
12. Agencia Estatal de Investigación.
13. Centro de Análisis de Información.
14. Órgano Interno de Control y Visitaduría.
15. Centro Estatal de Medios Alternativos en Solución de Conflictos.
16. Centro de Justicia para las Mujeres.
17. Dirección General del Sistema Tradicional. **(Suprimida con fecha 7 de Agosto de 2019, según ACUERDO publicado en Periódico Oficial de fecha 6 de agosto de 2019)**
18. Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Mujer **(Nueva creación)**

Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Fiscalía General del Estado de Puebla ha preparado la información financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), legislación estatal y normatividad relacionada para el ejercicio del presupuesto.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Los Estados de Situación Financiera y Actividades presentan información de manera acumulada y con base al momento contable del devengado.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Este Órgano autónomo en cumplimiento de los artículos 16, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad, cuenta con un Sistema Contabilidad Gubernamental el cual genera en tiempo real estados financieros, de ejecución presupuestaria, facilita el registro y control de los inventarios de los bienes mueble y otra información de forma confiable, oportuna, comprensible, periódica y comparable, aplicando las normas contables. Así como integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir del gasto e ingreso devengado, considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable, con la finalidad de coadyuvar a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio en que se presenta:

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

No se aplicaron por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre los efectos de la inflación en la información financiera.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Los efectivos y equivalentes incluyen saldos de caja y bancos en este periodo no se registra algún movimiento.

c. Inversiones Financieras.

La Fiscalía no realizó inversiones financieras por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

d. Instrumentos financieros derivados.

La Fiscalía no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

e. Bienes Muebles e Inmuebles.

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición, construcción o donación.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

f. Provisiones.

La Fiscalía no realizó provisiones al 31 de diciembre de 2019

g. Beneficios a los empleados.

El Órgano aplica las requeridas por las leyes de seguridad social.

h. Patrimonio

En este periodo aún no se incorpora el patrimonio de bienes muebles e inmuebles por parte de la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

i. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por transferencias, subsidios y convenios se reconocen en los estados financieros y presupuestales en el momento de su realización.

j. Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen cuando existe una obligación de pago por la recepción del bien o servicio.

Eventos posteriores al cierre

No se realizaron eventos posteriores al cierre.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Lic. Cristóbal Arrieta Desentis
Oficial Mayor

Lic. Silvia Pilar Alvarez Hernandez
Directora de Desarrollo Financiero y
Presupuestal

C.P. Madai Negrete Valencia
Subdirectora de Contabilidad